

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 306/2016 - P.Ley

AUTOR: YAUHAR Soraya Elisandra Iris

EXTRACTO: Establece el "Día de la Bandera de Río Negro" el 01 de octubre de cada año, en virtud de conmemorarse la primera vez que se se izó el pabellón provincial, en Viedma, a orillas del río Negro en la Plazoleta del Fundador.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GRANDOSO

HOLTZ

INCHASSENDAGUE

LOPEZ

MARTIN

PITA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2016